

RESOLUCIÓN Nº 55/2024

Por la presente, en mi condición de Director General de la entidad MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL S.L (GESTIONA), en virtud de escritura de elevación a público de acuerdos sociales de fecha 11 de mayo de 2023 nº protocolo 401, Notaría de Doña María del Carmen Madrigal Hernández y en uso de las facultades conferidas, tengo a bien: -

DISPONER. -

1º.- NUEVO CAMBIO DE LUGAR en el que se realizará la **PRUEBA ESCRITA**, que será el próximo **17 de septiembre de 2024 a las 10:30 h** en el **Complejo Municipal David Jiménez Silva (Piscina Municipal de Arguineguín)** del siguiente procedimiento de selección:

- Personal laboral indefinido, categoría Licenciado/a, responsable de explotación mediante promoción interna.

2º.- Notifíquese la presente resolución al servicio y a la administración y publíquese en la página web y en el tablón de anuncios de la empresa Mogán Gestión Municipal.

En Mogán, a 13 de septiembre de 2.024.

EL DIRECTOR GENERAL